



## CÓDIGO DE CONDUCTA MUNDIAL PARA PROVEEDORES

### Objetivo y ámbito de aplicación

En Zespri creemos que actuar de forma ética y responsable no es solo lo que debe hacerse, sino que también es la manera de obrar más adecuada para nuestro negocio. Zespri ha redactado el presente código de conducta mundial para proveedores (denominado en lo sucesivo «código para proveedores») con el fin de aclarar nuestras expectativas mundiales en las áreas de integridad empresarial, prácticas laborales, prevención de riesgos laborales y gestión medioambiental. El código para proveedores está destinado a complementar el código de conducta de Zespri, así como el resto de políticas y normativas a las que se hace referencia en el presente documento.

Zespri espera que todos los agricultores, las instalaciones de procesamiento después de la cosecha, los proveedores, los contratistas, los asesores, los proveedores de servicio y los agentes (denominados en lo sucesivo «proveedores») que mantienen una relación comercial con Zespri en todo el mundo cumplan el presente código para proveedores, tanto en la letra como en el espíritu. Se espera que cada proveedor transmita estas expectativas a sus propios proveedores, subcontratistas, proveedores de servicios, agentes y representantes que trabajan en el negocio de Zespri.

El incumplimiento del presente código para proveedores será un factor importante al considerar la continuación de las relaciones de Zespri con el proveedor correspondiente de conformidad con las políticas y procedimientos aplicables de nuestra empresa.

### Principios de conducta empresarial

Zespri espera que sus proveedores lleven a cabo sus actividades de forma legal, responsable, ética, íntegra, honrada y transparente. En especial, Zespri espera que los proveedores cumplan los siguientes principios:

- 1. Mantenerse al día y cumplir toda la legislación y reglamentos aplicables de los países donde mantienen actividades, así como abstenerse de realizar cualquier conducta ilegal.**
- 2. Entregar productos y prestar servicios que cumplan las normas de calidad y seguridad alimentaria aplicables.**

Zespri mantiene el firme compromiso de ofrecer productos seguros de alta calidad en todas sus marcas. Se espera que los proveedores implicados en cualquier aspecto relacionado con la producción, el tratamiento, el envasado, el almacenamiento o el transporte de nuestros productos:

  - Conozcan y cumplan las normas de calidad de los productos, las políticas, especificaciones y procedimientos de Zespri.
  - Cumplan todas las leyes y reglamentos aplicables sobre productos frescos, así como su producción, tratamiento, envasado, almacenamiento y transporte.
  - Informen a Zespri inmediatamente de las cuestiones que puedan afectar negativamente a la calidad o la percepción pública de un producto de Zespri o su envase.
- 3. Competir de forma justa por el negocio de Zespri, sin pagar sobornos ni comisiones ni ofrecer nada de valor con objeto de obtener una ventaja impropia.**

Zespri mantiene el firme compromiso de llevar a cabo sus actividades de forma legal y ética garantizando el cumplimiento de la Ley estadounidense de prácticas corruptas en el extranjero, la Ley contra sobornos del Reino Unido y el resto de legislación local aplicable que prohíba el soborno y las prácticas corruptas.
- 4. Cumplir las políticas de Zespri en materia de regalos y ocio en lo que respecta a empleados de Zespri.**

Se prohíbe a los proveedores de Zespri la realización u oferta de regalos a empleados de Zespri cuando la aceptación de un regalo u otro tipo de atención pueda constituir un conflicto de intereses real o potencial o dar la apariencia de uno. Los empleados de Zespri están obligados a declarar los regalos que reciban.
- 5. Cumplir las políticas de Zespri en materia de conflictos de intereses.**

Todas las relaciones o intereses que puedan representar un conflicto de intereses real o potencial deben ser comunicados por escrito y aprobados por el director de relaciones de Zespri correspondiente. Esto incluye cualquier relación personal entre un trabajador del proveedor y un trabajador de Zespri o un funcionario electo en las jurisdicciones donde Zespri mantiene actividades (tales como las relaciones familiares, amorosas y de amistad personal).
- 6. Proteger la información confidencial**

Los proveedores recibirán información confidencial como parte de su relación comercial con Zespri. Esta información confidencial no debe comunicarse a nadie a menos que se cuente con una autorización previa de Zespri por escrito. Si un proveedor cree que ha tenido acceso no autorizado a información confidencial de Zespri, se espera que lo comunique inmediatamente al director de relaciones de Zespri y se abstenga de distribuirla.



- 7. Uso y protección de la propiedad intelectual en consonancia con los derechos de propiedad del titular.**  
El proveedor reconoce que la propiedad intelectual utilizada o reconocida en relación con los kiwis de Zespri y sus marcas es y seguirá siendo propiedad exclusiva de Zespri. El proveedor no hará nada que en modo alguno pueda perjudicar, derogar o infringir de otra forma la propiedad intelectual de Zespri.
- 8. Proporcionar un lugar de trabajo donde no haya discriminación, acoso o cualquier otra forma de maltrato.**  
Los proveedores de Zespri crearán un entorno de trabajo para empleados, contratistas y socios empresariales con un ambiente seguro y saludable donde todos se traten con respecto y dignidad. El acoso es inaceptable, entre lo que cabe destacar cualquier tipo de conducta verbal, visual, física o de otra clase que cree un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil. No se acepta la discriminación por motivos de sexo, estado civil, creencia religiosa o ética, color, raza, origen étnico o nacional, discapacidad, edad, opinión política, empleo, situación familiar u orientación sexual.
- 9. Tratar a los empleados y otros trabajadores de forma justa, incluido con respecto al salario, jornada laboral y prestaciones.**  
Los proveedores de Zespri cumplirán todos los requisitos laborales legales y normativos y establecerán de forma general prácticas y relaciones de trabajo positivas. Las jornadas laborales, los salarios y las prestaciones estarán en consonancia con la ley y las normas del sector, en particular lo referido a salario mínimo, horas extra y otros elementos de la remuneración y prestaciones exigidas por ley.
- 10. Respetar el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva de los empleados de conformidad con la legislación local.**  
En consonancia con la legislación local, los proveedores de Zespri respetarán los derechos de los empleados a afiliarse a un sindicato, asociación u otra organización de trabajadores o a abstenerse de hacerlo.
- 11. Prohibir todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil.**  
Los proveedores de Zespri respetarán y fomentarán los derechos humanos fundamentales. Las decisiones de empleo estarán basadas en la libre elección. No podrá haber trabajo bajo coacción, ni imposición de trabajo a presos, ni se hará uso de castigo físico, amenaza de violencia u otra forma de maltrato físico, sexual, psicológico o verbal como método disciplinario o de control. Los proveedores respetarán la edad mínima para trabajar definido en la legislación o reglamento nacional y cumplirán la normativa correspondiente de la Organización Mundial del Trabajo. Bajo ningún concepto un proveedor permitirá que los menores realicen un trabajo que los exponga a un riesgo físico indebido que pueda perjudicar su desarrollo físico, mental o emocional o que interfiera indebidamente en sus necesidades educativas.
- 12. Proporcionar un lugar de trabajo y condiciones de trabajo seguros y saludables y garantizar que el trabajo no perjudique a otros.**  
Los proveedores de Zespri gestionarán de forma proactiva los peligros y riesgos en materia de salud y seguridad a fin de proporcionar un entorno seguro donde exista una prevención de lesiones y enfermedades laborales. Los proveedores deben implantar sistemas de gestión y controles que identifiquen los peligros y evalúen y controlen los riesgos en relación con los reglamentos de seguridad locales y específicos de su sector, así como esforzarse por seguir las prácticas positivas internacionales.
- 13. Llevar a cabo sus operaciones con cuidado del medioambiente y cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables en materia medioambiental.**  
Debe considerarse la posible repercusión medioambiental de los procesos diarios de toma de decisiones junto con las oportunidades de conservación de recursos naturales, reciclaje, reducción en origen y control de la contaminación a fin de garantizar una menor contaminación del aire y el agua y una reducción del depósito de residuos. Zespri no usará ni permitirá que se use ningún producto ni se lleve a cabo ninguna práctica que sea objeto de prohibición por el hecho de que representa un riesgo de salud o medioambiental.
- 14. Mantener libros financieros y registros empresariales precisos de conformidad con todos los requisitos legales y normativos aplicables y las prácticas contables aceptadas.**
- 15. Fomentar el cumplimiento del presente código para proveedores estableciendo procesos de gestión adecuados y colaborando con los procesos de evaluación razonables solicitados por Zespri.**  
Si se desea mantener una relación comercial con Zespri, se espera que los proveedores suscriban contratos que exijan el cumplimiento del presente código para proveedores. Siempre que lo comuniqué previamente, Zespri podrá realizar auditorías razonables para llevar a cabo un seguimiento de cuestiones relacionadas con el cumplimiento del presente código por parte del proveedor.
- 16. Denunciar los presuntos incumplimientos del presente código para proveedores.**  
Debe fomentarse la denuncia por parte de los empleados y contratistas del proveedor de los presuntos incumplimientos del presente código para proveedores al director regional o nacional de Zespri, al equipo del departamento jurídico o de cumplimiento de Zespri, o bien, mediante la línea de atención Speak Up de Zespri en:



<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/102184/index.html>

La línea de atención Speak Up está disponible las 24 horas, los 7 días de la semana a escala mundial. Todas las denuncias serán confidenciales y la persona que las realiza la misma podrá mantenerse en el anonimato cuando lo permita la ley. Si no está disponible esta opción para su país de residencia, seleccione Nueva Zelanda por defecto.

**17. Respete la privacidad y acate las políticas de Zespri sobre privacidad cuando trate datos personales.**

Los proveedores cumplirán todas sus obligaciones conforme a cualquier ley o norma aplicable sobre privacidad o protección de datos personales y acatarán los Principios de la privacidad de Zespri (disponibles en <https://www.zespri.com/Pages/Privacy.aspx>), incluyendo, sin limitarse a ello, el mantenimiento de sistemas de seguridad para proteger los datos personales. Los proveedores cooperarán con Zespri para responder a cualquier consulta, investigación o evaluación de datos personales iniciada por una autoridad auditora.